



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

205/89

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 08 de Agosto de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por el Sr. Juan Pablo Santana Rodriguez L.U. Nro.:19.262 de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Histopatología de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Técnica Histológica II" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 499/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Asignatura "Técnica Histológica II" para el día 31 de Agosto del año 1.989 a horas 16:00, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- DRA. EMMA ARGENTINA MOLINA DE RASPI
- DRA. RAQUEL ASUNCION LOPEZ
- DR. EDMUNDO CESAR CHAGRA
- DRA. MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA

ARTICULO 2.- Hágase saber al: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

[Firma]

[Firma]
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 DR. JOSE MARIA ARMISTO
 DECANO